2015 17 01 03D -1198 - 002-0000

FERRO ALBORNOZ ABOGADOS

Quito, 02 de diciembre de 2014

Señor
Registrador Mercantil de Quito
Presente.-

De mi consideración:

MARIA JOSE FERRO ALBORNOZ, en mi calidad de Abogado, y a nombre de la compañía E-CHANNEL S.A. a usted atentamente manifiesto lo siguiente:

Sírvase rectificar el error en el que ha incurrido el Registro Mercantil al inscribir la renuncia de forma equivocada del señor BEKER EDUARDO DAVILA LEDESMA por cuanto sigue ejerciendo las funciones de Presidente y se proceda a inscribir la renuncia correcta que es la del señor GALES CHIRIBOGA a su cargo de Gerente General de la compañía tal como consta en mi pedido anterior pues como menciono es un error cometido por el personal a cargo de este tema en su institución.

Notificaciones que me corresponden las recibiré al correo electrónico mjf@ferroalbornoz.com o a la casilla judicial 2440 de la Corte Provincia de Pichincha, pertenecientes a mi abogada Maria José Ferro Albornoz.

Sin otro particular,

Atentamente,

MARIA JOSE FERRO ALBORNOZ
ABOGADA MAT 8750 CAP

NOTARIA TERCERA DE QUITO - ECUADOR

gistro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 77225

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	51771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17512
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DE LA RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL
FECHA DE RECEPCION DE LA RENUNCIA:	20/11/2014
FECHA DE ACEPTACIÓN:	21/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	E-CHANNEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE RENUNCIANTE / REMOVIDO:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703709905	DAVILA LEDESMA BEKER EDUARDO	*GERENTE GENERAL*	NO APLICA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3348 DEL: 29/08/2014 NOT: 3 DEL: 20/08/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA TERCERA
QUITO - ECUADOR
Nº 0996592

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Registro, de Oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción, en lo referente a los Datos del Renunciante siendo lo correcto el Sr. Gales Gerardo Chiriboga Hurtado Quito, a 04/12/2014.-

DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en -2- foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

06 FEB. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

2014 17 01 03 D 10567 -21022

Quito, 20 de Noviembre de 2014

Sr. Beker Dávila
Presidente
E-Channel S.A.
Ciudad

Estimado Sr. Beker Dávila,

Por medio de la presente deseo comunicarle mi decisión de renunciar al cargo de Gerente General de la empresa E-Channel S.A. no sin antes reconocer la amable oportunidad que me han brindado.

Agradeciendo su atención a la presente, me pongo a sus órdenes para cualquier requerimiento que tenga.

Atentamente

Ing. Gales Chiriboga
C.C. 1708057292

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 24 NOV 2014
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO